



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

12343

Aprobación provisional presupuesto general ejercicio 2022

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad acordó, en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2021, aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el año 2022, lo cual se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, para que los interesados lo puedan examinar y presentar, si se da el caso, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Campos, 3 de diciembre de 2021

El presidente

Sebastián Sureda Mas

